



## RESOLUCIÓN CDEyVE SAVVM N° 013/2020

General Roca, 10 NOV. 2020

**VISTO**, el Expediente N° 1186/2019 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL de RÍO NEGRO, la Resolución CSDEyVE N° 0035/2020, y

### **CONSIDERANDO**

Que, mediante la Resolución CSDEyVE N° 0035/2020, se aprobaron los "Lineamientos Institucionales de Ingreso a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO – Cohorte 2021-".

Que el dictado del Curso de Ingreso 2021, es de carácter obligatorio e introductorio a la Universidad y a la carrea, aplicable a la totalidad de los/las ingresantes a las carreras de grado presenciales de ciclo largo y ciclo corto de la Universidad Nacional de Río Negro.

Que el curso de Ingreso 2021 tendrá una duración total de ciento veinte (120) horas dictadas en formato virtual, con al menos una instancia de evaluación diagnóstica de carácter general y en particular para las carreras con cupo.

Que las fechas a desarrollarse son de acuerdo a las posibilidades del contexto de aislamiento producido por la pandemia y las fechas de finalización del último año de la escuela secundaria, en el período comprendido entre el 26 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021.

Que desde la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Alto Valle - Valle Medio, y el trabajo mancomunado con las/os señoras/es Directores/as de Escuelas, Directoras/es de Carreras y Consejos Asesores de Carrera, se viene desarrollando la propuesta académica correspondiente a los módulos de Introducción y de contenidos relativos a la Carrera.

Que la Sede propone incorporar dentro del módulo de las 80 (ochenta) horas virtuales de carácter obligatorio e introductorio, un segmento de 20 (veinte) horas destinadas a trabajar con los/as estudiantes, sobre estrategias de comprensión lectora, producción escrita, comunicación oral y técnicas de estudio, para que se dicten en las cinco (5) localizaciones de la Sede Alto Valle – Valle Medio.

Que en la Sesión Ordinaria conforme lo establece el artículo 13° del Estatuto Universitario, realizada el 09 de noviembre del año en curso, por el CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL DE LA SEDE ALTO VALLE –



VALLE MEDIO, se ha tratado el tema en el Punto 5 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad, por parte de las/los integrantes presente de este cuerpo.

Que, la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 34° inciso i del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL  
DE LA SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la propuesta de incorporar dentro del módulo de las 80 (ochenta) horas virtuales de carácter obligatorio e introductorio, un segmento de 20 (veinte) horas destinadas a trabajar con los/las estudiantes, sobre estrategias de comprensión lectora, producción escrita, comunicación oral y técnicas de estudio, para que se dicten en las cinco (5) localizaciones de la Sede Alto Valle – Valle Medio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, que como Anexo I acompaña la presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar y archivar.

Firmado digitalmente por TAPIA Maria  
Andrea  
Motivo: Vicerrectora de la Universidad  
Nacional de Rio Negro -SAVVM  
'Fecha: 2020.11.10 10:33:08 -03'00

Firmado digitalmente por  
HERRERA Silvina Amalia  
Motivo: <SDEyVE AVVM>  
Fecha: 2020.11.09  
22:58:41 -03'00'

**RESOLUCIÓN CDEyVE SAVVM N° 013/2020**



**ANEXO I- RESOLUCIÓN CDEyVE SAVVM N° 013/2020**  
**Módulo de la Sede Alto Valle-Valle Medio de la UNRN 2021.**

**Introducción a la comunicación oral y escrita:**

**Características:**

- 20 horas comunes a todas las carreras, organizadas desde la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.
- Desarrollo asincrónico a través de la plataforma UNRN.
- Encuentros sincrónicos con los estudiantes durante el mes de febrero.
- Taller previo para los/as docentes tutores.
- Profesora responsable: Dra. María Angélica DIEZ (representante de la sede en LOGROS EPA).

**Propuesta Ingreso 2021**

La presente propuesta tiene como antecedentes el módulo de lectoescritura desarrollado en la Sede Alto Valle -Valle Medio durante el Ingreso 2020. La finalidad de dicha propuesta se centró en el aprendizaje de estrategias para encontrar, jerarquizar, relacionar y seleccionar la información. En tal sentido se apuntó a optimizar las condiciones de empleo de operaciones cognitivas como la identificación, unión, disyunción, extrapolación, clasificación, jerarquización, elección, impugnación, reconstrucción, generalización, sustitución, combinación, inferencia, entre otras.

Con el propósito de mejorar los niveles de comprensión y producción textual, se trabajó en torno a la lectura basada en la interacción entre el texto y los conocimientos previos, en lectura intensiva, lectura extensiva, estrategias cognitivas de comprensión lectora y desarrollo de estrategias metacognitivas y autorregulatorias.

Para ello, se elaboró un cuadernillo que quedó a disposición de estudiantes y docentes en la plataforma UNRN en el mes de diciembre de 2019. La resolución de los ejercicios propuestos contó con el acompañamiento de un equipo de docentes de la Sede durante el mes de febrero de 2020.



La irrupción de la pandemia de Covid-19 durante el presente año planteó la necesidad de reformular la propuesta para el Ingreso 2021. En este sentido y ante las incertezas que plantea la evolución de la pandemia devenida en sindemia, se optó por virtualizar la propuesta de la Sede propiciando el desarrollo autónomo y asincrónico del módulo que estará disponible en la plataforma UNRN en el mes de diciembre 2020. Dada esta modalidad se considera necesaria una instancia de coordinación inicial, canalizada a través de un taller destinado a los docentes-tutores a cargo del acompañamiento en el módulo de sede.

Es necesario destacar que, si bien, los estudiantes podrán desarrollar el módulo de manera autónoma y autogestionada, contarán con docentes-tutores con quienes tendrán la posibilidad de realizar consultas a partir del mes de febrero de 2021 y quienes organizarán, como mínimo, cuatro instancias de encuentros sincrónico virtuales.

La propuesta para el Ingreso 2021, se encuadra en las actividades que la UNRN viene desarrollando desde el año 2009, cuando se elaboró la propuesta de la Dra. Dora Riestra (2009) sobre prácticas de lectura y escritura que fuera distribuido gratuitamente entre los estudiantes ingresantes a la UNRN.

Además, esta propuesta encuadra dentro de la actividad 2 (dos) del Programa LOGROS EPA, cuyo propósito es avanzar en la escritura, corrección y edición de material destinado a los ingresantes de la UNRN. En nuestro caso y como resultado del presente contexto, la propuesta se centra en la producción de contenidos digitales destinados a la plataforma virtual UNRN.

Por lo anteriormente referido es que el equipo de trabajo estará compuesto no sólo por la referente de la sede en el Programa LOGROS EPA, sino por docentes de materias afines a ILEA. Además, sobre todo por las temáticas vinculadas con entornos virtuales, se incorporan docentes con la formación y expertise acorde a las particularidades que presenta de adaptación a entornos virtuales en la plataforma UNRN.



En este marco, la propuesta para el Ingreso 2021 estará centrada en el abordaje de problemáticas centrales vinculadas con las prácticas de lectura y escritura en el ámbito universitario. En este sentido, sabemos que dentro de la competencia comunicativa se encuentra la competencia textual, que implica dos cosas: el conocimiento de los órdenes discursivos y de los tipos de textos (Massi et al, 2015). Avanzar sobre la profundización de los órdenes discursivos tales como la narración, la descripción, la exposición, la argumentación, entre otros, resulta prioritario.

Las prácticas de lectura y de escritura están estrechamente vinculadas; más aún en el ámbito universitario en el que los estudiantes deben dar cuenta de lo leído. El lenguaje es la máxima expresión de la capacidad humana para generar y operar con símbolos. Por lo tanto, comprender los códigos de comunicación oral y escrita en el ámbito universitario, resulta prioritario. Definimos los códigos de comunicación como un conjunto de conocimientos compartidos que se activan en el intercambio (Harari, 2015), en nuestro caso, en el intercambio en un académico en el que se plantea la necesidad de leer y escribir conforme a pautas que implican, además de un control de las normas ortográficas y gramaticales de la lengua, *“un conocimiento de las pautas genéricas de los escritos a producir, y un control del propio proceso de escritura”* (Narvaja de Arnauux et al, 2013: 135).

En tanto partimos de la premisa de que las prácticas de lectura y escritura en tanto tales son el resultado de un proceso de larga duración iniciado en las primeras etapas de socialización de los sujetos, continúa en el ámbito universitario. Por lo tanto, esta propuesta constituye un eslabón más de ese proceso que tendrá continuidad a medida que los estudiantes transiten las diferentes trayectorias elegidas. En este contexto, la evaluación, concebida como parte integral fundamental de este proceso, se realizará a través de instancias graduales, desde el inicio del módulo hasta su finalización. De este modo, hacia el final del mismo se contará con un insumo a ponderar en las carreras con cupo y en las demás carreras, será un indicador que funcionará como diagnóstico de la situación de nuestros ingresantes. Este diagnóstico va a permitir articular acciones con los docentes de las materias de los primeros años tanto de las carreras con cupo como de las carreras sin cupo.



## Bibliografía

Harari, Alberto. 2015. *Introducción a la comunicación escrita*. Ediciones Aula Taller. Buenos Aires.

Massi, María Palmira et al. 2015. *Curso de redacción de textos académicos y de opinión para estudiantes universitarios y terciarios*. GEDIC. Publifadecs. Universidad Nacional del Comahue. General Roca.

Narvaja de Arnoux, Elvira; Di Stefano, Mariana; Pereira, Cecilia. 2013. *La lectura y la escritura en la universidad*. EUDEBA. Buenos Aires.

Riestra, Dora. 2009. *Prácticas de Lectura y Escritura*. Ed. Del Zorzal. Buenos Aires.